

CIRCULAR N° 002-2026
PROCESO DE SELECCIÓN N° 0001-2026-MPGCH-OxI

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N° 0001-2026-MPGCH-OxI.

DE : Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N°036-2026-MPGCH/A, de fecha 13 de febrero del 2026.

ASUNTO : ACLARACIÓN RESPECTO AL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

REFERENCIA: Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : 22 de mayo del 2026

El Comité Especial conformado por Resolución de Gerencia Municipal N° 0176-2026-MPC-GM, de acuerdo a lo establecido en el numeral 74.4 del artículo 74 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las **EMPRESAS PRIVADAS** interesadas del **PROCESO DE SELECCIÓN N° 0001-2026-MPGCH-OxI** para la selección de la **Empresa Privada** que financiará la ejecución de la siguiente inversión:

N°	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2647614	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES LIBERTAD, BOLOGNESI, SAN MARTIN, PROGRESO, ACCESO A LA BANDA, SAN GABRIEL Y AVENIDA 28 DE OCTUBRE DE CENTRO POBLADO CASCAS DISTRITO DE CASCAS DE LA PROVINCIA DE GRAN CHIMU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 72.2 del artículo 72 del Reglamento, el comité especial realiza todo acto necesario y eficiente bajo el principio de enfoque de gestión por resultados para el desarrollo del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión.

Al respecto, por motivos de la alta carga laboral y actividades programadas del comité especial, se ha tomado la decisión unánime de postergar el acto de recepción de propuestas del presente proceso de selección, **hasta el día miércoles 27 del presente mes**, en las condiciones de hora y lugar previstos en el cronograma inicial.

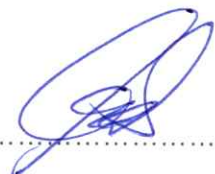
Por lo que, se precisa que el calendario del presente proceso, se modificaría de la siguiente manera:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	04.05.2026	
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales o personas jurídicas (o consorcio) y presentación de consultas y observaciones a las Bases.	05.05.26	13.05.26
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	14.05.26	
4	Integración de Bases y publicación.	14.05.26	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3.	27.05.26	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas. (*)	28.05.26	29.05.26
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.(**)	29.06.26	
8	Presentación de requisitos para el perfeccionamiento del convenio	01.06.26	12.06.26
9	Suscripción del CONVENIO DE INVERSIÓN.	19.06.26	

(*) Art. 104.1. del Reglamento de la Ley N°29230: El comité especial realiza la evaluación de las propuestas económicas y el cumplimiento de las condiciones o requisitos técnicos mínimos establecidos en las bases en un plazo **de hasta** cuatro (4) días a partir de la presentación de las propuestas.

(**) Art. 105.1 del Reglamento de la Ley N°29230: **A más tardar** al día siguiente de concluida la evaluación, se otorga la adjudicación de la buena pro al Postor de la propuesta ganadora

Lucio Eusterio De La Cruz López
Presidente



Segundo Pedro Cabanillas Felipe
Primer Miembro



Javier Enrique Obeso Valdez
Segundo Miembro

